



Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretario (a) de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, **CERTIFICA** el Punto Numero **4.3) Informe de la Gerencia IPSPD - CAH: a)...., b)....,c)...., d)...., e)...., e.1...., 2.... 3)...., e.4) Propuesta de Plan Operativo de Actividades IPSPD de Octubre 2015 a Abril 2016**, del Acta de Sesión Ordinaria Número **017 SO/IPSPD-017-30092015** que literalmente dice: “Por unanimidad de votos de los Miembros Directivos Propietarios presentes se **ACUERDA: I)** Instruir a la Licenciada Martínez para que contrate los servicios de un Auxiliar de Contabilidad, seleccionándolo entre los perfiles de los currículos presentados por los postulante.- La persona contratada en el puesto de Auxiliar de Contabilidad estará bajo la subordinación inmediata del Contador General del Instituto.- El salario que se le pagara será de ocho mil lempiras exactos (L.8,000.00), de acuerdo a las recomendaciones de la Auditoria Externa.- la Licenciada Martínez para efectuar el proceso de selección y contratación deberá hacerse recibir el acompañamiento y asesoría de los Abogados Luis Pineda Batres y Ángela Soledad Osejo Paz.- El Contrato de Trabajo deberá ser por el periodo de prueba de cincuenta y nueve (59) días, cumplido este plazo si la persona contratada cumple con los requerimientos del puesto se le extenderá el Contrato de Trabajo con carácter permanente.- **II)** La Junta Directiva del Instituto revisara en la próxima sesión los currículos de los candidatos al puesto de Auditor Interno del Instituto y será la Junta Directiva quien contrate los servicios de la persona que ocupara el puesto de Auxiliar Interno del Instituto.

En FE de lo cual se extiende la presente certificación a los nueve (09) días del mes de Octubre del año dos mil quince (2015)


GEOVINA YAMILETH MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA

